



REGISTRO DE ENTRADA
Ref: 99/188862.9/15 Fecha: 04/12/2015 12:31
Comunidad de Madrid
Registro General Comunidad de Madrid
Destino: Reg.Aux.D.G.RRHH y Rel.Lab.(Sermas)

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

D. JULIAN EZQUERRA GADEA, en su calidad de Secretario General del Sindicato ASOCIACIÓN DE MEDICOS Y TITULARES SUPERIORES DE MADRID (AMYTS) con domicilio en la calle Santa Cruz de Marcenado nº 31, piso 1º oficina 23 de Madrid

EXPONE

I.- En la actualidad se encuentran en tramitación en la Comunidad de Madrid diversos procesos selectivos para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, entre otras categorías en las de Odontólogo y Logopedas.

II.- Recientemente el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-León ha procedido a **suspender cautelarmente**, y a instancia de la Administración General del Estado, un proceso selectivo de la categoría de enfermero estatutario del Servicio de Salud de Castilla León, por posible vulneración del art.70 del Estatuto Básico del Empleado Publico.

Dicho precepto establece, que en todo caso la ejecución de oferta de empleo público, o instrumento similar, deberá desarrollarse dentro del **plazo improrrogable de 3 años**.

De esta forma, transcurrido el citado plazo la oferta de empleo adolecería de caducidad plena, "sin que pueda ser objeto de ejecución ante su extinción, por consunción temporal"

En términos similares se ha manifestado la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia de 5 de junio de 2014.

III.- Teniendo en cuenta que en los procesos selectivos antes mencionados, se convocan plazas incluidas en Ofertas de empleo, que según la normativa indicada, estarían caducadas debería solicitarse de oficio su suspensión, iniciándose al efecto los tramites oportunos, a fin de evitar en un futuro daños irreversibles o de difícil reparación si en algún momento se declara la nulidad de las mismas.

C/ Sta. Cruz de Marcenado, 31 1º Pta. Oficinas 20 y 23 28015 Madrid
Teléf: 91 594 35 36 - 91 448 81 42 Fax: 91 448 76 90
Correo electrónico: secretaria@amyts.es - pagina web www.amyts.es
 : AmytsMédicos  : @amytsmedicos

Por lo anterior a la Dirección

SOLICITO.- Que teniendo por presentado este escrito lo admita, revisando todas aquellas convocatorias de pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en las que se acumulen plazas y ofertas de empleo publico posiblemente caducadas por el transcurso de mas de 3 años, procediéndose a su suspensión.

En Madrid a 4 de diciembre de 2015.



C/ Sta. Cruz de Marcenado, 31 1º Plta. Oficinas 20 y 23 28015 Madrid
Teléf: 91 594 35 36 - 91 448 81 42 Fax: 91 448 76 90
Correo electrónico: secretaria@amyts.es – pagina web www.amyts.es
: AmytsMédicos : @amytsmedicos

C/ Sta. Cruz de Marcenado, 31 1º Plta. Oficinas 20 y 23 28015 Madrid
Teléf: 91 594 35 36 - 91 448 81 42 Fax: 91 448 76 90
Correo electrónico: secretaria@amyts.es – pagina web www.amyts.es
: AmytsMédicos : @amytsmedicos